

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27051** *PUERTA DE LA ALHAMBRA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 232/09, a instancia de doña Sandra Moreno Muñoz contra Puerta de la Alhambra, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.426.17 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de agosto de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090063312-1